

SEÑOR:
JUZGADO 02 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI
E. S. D.

RADICADO: 431/2017
DEMANDANTE: ORLANDO GARCIA
DEMANDADO: CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA

REF: ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO Y SOLICITUD ENTREGA DE TITULOS

Por medio de la presente me permito aportar al despacho la actualización del crédito:

1. En el mes de agosto de 2021, se realizo la liquidación del crédito de la referencia por los siguientes valores:

- \$2.010.686 por horas extras
- \$783.937 por reajuste de prestaciones sociales
- \$10.411.934 por indemnización por despido sin justa causa
- \$5.863.762 - \$2.850.000 por costas del proceso ordinario
- \$1.000.000 por costas del proceso ejecutivo

TOTAL: \$22.920.319

2. El despacho por medio de auto del 22 de septiembre 2021, autorizo la entrega de título, los mismos estaban por un valor de \$ 6.320.00 y en su momento fueron retirados.

3. En ese orden de ideas a la fecha la obligación se encuentra de la siguiente manera.

- \$22.920.319 obligación inicial
- \$abonos realizados \$ 6.320.00

Total, obligación actual \$ 16.600.319.

4. Una vez actualizado el crédito, solicito de manera muy respetuosa al juez, autorice la entrega de los títulos que se encuentren a la fecha en el despacho.

Del señor juez.

Atentamente

LUIS ALFREDO OLARTE ALZATE
C.C 71.361.078
T.P 178.426
APODERADO PARTE DEMANDANTE